

**CRITERIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ESTACIONES DE RADIO  
CONCESIONADAS A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, RADIO  
BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN Y RADIO BUAP TEHUACÁN**

1. Vincular la participación ciudadana a través del acceso y protección de los derechos de las audiencias.
2. Consolidar legalmente y en forma complementaria esta participación por medio de la figura del Defensor de Audiencias.
3. La ciudadanía podrá externar su opinión a través de la página web [www.radiobuap.com](http://www.radiobuap.com), accediendo al formulario que para tal fin se encuentra publicado.

A continuación se indican los pasos a seguir:

- a) Ingresar a la página electrónica de [www.radiobuap.com](http://www.radiobuap.com)
- b) Entrar al vínculo ubicado en la extrema superior derecha de la página “Defensor de la audiencias”
- c) Requisar el formulario con los datos del usuario y manifestar su comentario.
- d) Posterior al envío y recepción del mensaje, el usuario recibirá respuesta por parte de la defensoría indicándole cual será el tratamiento de su asunto.

4. Como complemento y con el objeto de motivar la participación ciudadana frente a la programación ofrecida la ciudadanía además podrá externar su opinión en los siguientes casos:

- I. En temas de discriminación hacia personas que padecen alguna discapacidad;

**II.** Si la programación dirigida a la población infantil no respeta los valores y principios fundamentales;

**III.** Si se vulnera la igualdad entre mujeres y hombres;

**IV.** Si no se respeta la dignidad de todas las personas;

**V.** Si los contenidos muestran conductas ilegales, violentas o que hagan apología del delito;

**VI.** De un uso inapropiado del lenguaje;

**VII.** Si lucran con algún tipo de servicio que presten a la comunidad, perdiendo su calidad de uso público;

**VIII.** No reflejen el pluralismo ideológico que le fue encomendado por las leyes en materia de telecomunicaciones; y

**IX.** Demás contenidos que no acaten las disposiciones aplicables en materia de radiodifusión.